



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

25 NOV 2019



Señor (a)
ALCIRA MORA DE GOMEZ
Ciudad

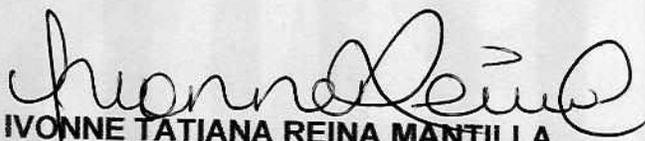


REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11102.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Remitente

Nombre Razón Social: BUCARAMANGA
Carrera 11 No. 34-16
Dirección: BUCARAMANGA
Ciudad: SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680005246
Envío: Y6244942800

Destinatario

Nombre Razón Social: ALICIA MORA DE GOMEZ
Carrera 11 No. 34-16
Dirección: BUCARAMANGA
Ciudad: SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680005246
Fecha admisión: 08/11/2019 18:48:56

amanga,

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> No Reside	

Fecha 1: 01/11/19 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Daniel Gutaran

C.C. C.C.

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observaciones: Fuerza del área de cobertura



Personería de Bucaramanga
Respuesta Enviada
Número: E-2019-11102
2019 09:59 AM
20 - Personería Delegada
Servicio Público en asuntos
de Policía y de Tránsito
ACCIONES - QUEJAS

ALICIA MORA DE GOMEZ

Corregimiento 1 Vereda La Sabana Finca El Hovo Casa 39

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
NOV 2019
A RECIBIR



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 8512-2019
Radicación inspección corregimiento 1 662660



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 29 de Octubre de 2019 al proceso bajo radicado interno No. 662660 que cursa en la inspección de policía rural corregimiento 1. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El despacho informa que están a la espera de que las partes aporten concepto de topografía con el fin de continuar con la diligencia y posterior programar fecha para inspección ocular.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 8512-2019

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 25 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **ALCIRA MORA DE GOMEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.